

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
SIGER S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mi corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2013, registra una leve mejoría en relación al año 2012, así refleja en el estado de resultados integral.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. .

ATENTAMENTE,



Feina Sánchez Delgado
COMISARIO
CI. 0907958508